



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OPERADORA
DE TRANSPORTE

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL: OTV/LPE/002/2025.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OTV/LPE/002/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, CONSISTENTE EN 112 ELEMENTOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN 40 ESTACIONES, TERMINALES SUR Y NORTE, PATIOS Y TALLERES DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, CONSISTENTE EN 58 ELEMENTOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN 16 ESTACIONES DEL BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH., Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, CONSISTENTE EN 20 ELEMENTOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN 6 ESTACIONES DEL BRT-1 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

X

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **10:00 horas del día 20 de febrero de 2025**, se reúne el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en lo sucesivo el "Comité" de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. en lo sucesivo la "Convocante", en la sala de monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, colonia Aeropuerto de esta Ciudad, la C.P. María Guadalupe Sandoval Chaparro, presidenta del "Comité" y Directora Administrativa de la "Convocante", en la sala de juntas de Monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad, la C.P., María Guadalupe Sandoval Chaparro, Presidenta del "Comité" y Directora Administrativa de la "Convocante"; el Lic. Yahir Mendoza Duran, Vocal del "Comité" y Jefe del Departamento de Compras de la "Convocante"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez, Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de la "Convocante"; la C. Coral María Araiza Jiménez Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento de Contabilidad de la "Convocante"; la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica del "Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de la "Convocante"; y el Lic. Kevin Eduardo Luna Rico, Invitado del "Comité" y Asesor especializado del Departamento Jurídico de la "Convocante"; encontrándose presente la Mtra. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino como encargada del Órgano Interno de Control de la "Convocante"; y la Lic. Alexandra Chacón Delgado como invitada del Órgano Interno de Control de la "Convocante, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento y en el número romano III de las bases de la Licitación.

Karely Martinez G

Recebi Juan M. Sandoval

Recebi Karely Martinez G
20 Feb:25
13:01.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bld. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx



[Handwritten mark]

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL: OTV/LPE/002/2025.

Así mismo la Convocante difiere la presente junta de aclaraciones con fundamento en el artículo 54, fracción I, segundo párrafo, con el fin de dar contestaciones a las preguntas recibidas, señalándose para dar inicio a las 12:10 horas de la fecha señalada en la presente acta, informando a los participantes que el presente acto será grabado y transmitido en tiempo real en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 34 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio la **Junta de Aclaraciones** derivada de la **Licitación Pública OTV/LPE/002/2025, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, CONSISTENTE EN 112 ELEMENTOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN 40 ESTACIONES, TERMINALES SUR Y NORTE, PATIOS Y TALLERES DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, CONSISTENTE EN 58 ELEMENTOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN 16 ESTACIONES DEL BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH., Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, CONSISTENTE EN 20 ELEMENTOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DISTRIBUIDOS EN 6 ESTACIONES DEL BRT-1 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Encontrándose dos licitantes interesados, el cual manifiesta por escrito su interés en participar en la Licitación:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	C. KARELY MARTÍNEZ GARCÍA
RESGUARDO, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V.	C. JUAN MANUEL MORA GODINEZ.

Acto continuo la Convocante con fundamento en el artículo 57 de la Ley en la materia, hace las siguiente modificación y aclaración de las Bases:

ÚNICA ACLARACIÓN. - SE ACLARA QUE EN EL ANEXO "DOS" PROPUESTA ECONÓMICA, PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, EN SU NUMERAL 3 DE LAS BASES QUE CONFORMAN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL: OTV/LPE/002/2025.

"3. LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SERA EN BASE AL COSTO UNITARIO MENSUAL CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO."

Acto continuo, la Convocante informa que, si fueron recibidas preguntas vía correo electrónico, conforme al apartado II, inciso B) de las bases licitatorias de referencia, siendo las siguientes:

Por la moral **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1.- En referencia al numeral II.-, inciso B) **NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.**

NOM-001-STPS-2008 EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS COMUNES EN LOS CENTROS DE TRABAJO- CONDICIONES DE SEGURIDAD.

NOM-002-STPS-201 O CONDICIONES DE SEGURIDAD- PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

NOM-019-STPS-2011 CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.

NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FUNCIONES Y ACTIVIDADES.

NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIEGOS PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN.

El **Área Requirente** será la responsable de verificar la calidad de la prestación de los servicios que se adquieran y/o contraten.

¿Es correcta mi apreciación que, para dar cumplimiento a este inciso, se deberá presentar escrito libre dentro de la propuesta técnica que, para la prestación del servicio, cumpliremos con las Normas mencionadas, acompañado el escrito, del certificado vigente emitido por una Unidad de Verificación autorizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?

RESPUESTA: No es necesario presentar ningún escrito, esto hace alusión a que el área requirente será la responsable de verificar la calidad de la prestación de los servicios que se contraten en base a las normas en mención.

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL: OTV/LPE/002/2025.

2.- En referencia al numeral V.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, en su párrafo tercero, que a la letra dice "Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los gastos de prestación del servicio, impuestos y tiempo de validez de la oferta".

¿Es correcta mi apreciación que, para la adjudicación de los servicios, se tomaran para evaluación y comparación, los precios globales por partida, incluyendo el I.V.A. de cada uno de los licitantes?

RESPUESTA: Sí se tomará en cuenta el I.V.A para la evolución de la propuesta.

3.- Se solicita a la convocante señalar el tiempo que otorgara para realizar repreguntas.

RESPUESTA: se dará espacio en el mismo orden de los puntos o apartados en que se dio respuesta, para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Por la moral **RESGUARDO, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

1.- Capítulo II, inciso D) Tipo de contratación, Atendiendo el número de elementos para cada partida y estación, ¿esa cantidad ya considera cubre descansos o pueden considerarse a parte del número de elementos señalados?

Respuesta: Sí, se considera que cubrirá los descansos en los elementos señalados en los anexos.

2.- Capítulo II, inciso D) Tipo de contratación. ¿Está considerado el horario de comida de los elementos que les corresponde por Ley en cada turno?

Respuesta: La hora de alimentos que corresponde por ley lo deberá de administrar el proveedor del servicio.

3.- Capítulo IV, inciso A), numeral 9. Uniforme.

A) ¿Puede presentarse otra prenda distinta a chamarra o sudadera?

B) ¿Qué colores son los que no deben utilizarse para evitar confusiones con seguridad pública?

Respuesta: A) La camisa o playera tipo polo con los logos de la empresa.

B) Eso se debe de ver con la autoridad correspondiente.

La persona moral repregunta ¿se puede usar chalecos de seguridad?

Respuesta: Sí se puede incluir el chaleco con los logos del proveedor

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL: OTV/LPE/002/2025.

Por la moral SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A DE C.V.

1.- Referente al apartado IV Instrucciones para elaborar propuestas, A) Propuesta Técnica, numeral 24 donde se solicita la constancia correspondiente al bimestre Noviembre/ diciembre o en su caso la anual 2025, se podar aceptar la constancia anual 2024 y el oficio expedido por la fiscalía donde acredita estar activos en el 2025 ya que aún no entregan la constancia correspondiente.

Respuesta: se aceptará la constancia correspondiente al bimestre noviembre/diciembre 2024 o constancia anual de 2025 en su caso por la fiscalía general del Estado o de la Secretaría de Seguridad Pública.

2.- Referente al apartado IV Instrucciones para elaborar propuestas, A) Propuesta Técnica, numeral 29 donde solicitan carta de no antecedentes penales para todo el personal que preste los servicios, se puede entregar la carta de no antecedentes de los supervisores y agregar carta compromiso para entregar todas las cartas de los elementos a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados.

Respuesta: Si, Entregar acta de no antecedentes penales de los supervisores y agregar carta compromiso de entregar acta de no antecedentes penales de los elementos a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados.

3.- Referente al apartado IV Instrucciones para elaborar propuestas, A) Propuesta Técnica, numeral 25 donde se solicita captura de pantalla de la no inhabilitación, solicitamos nos proporcionen la página o sitio donde obtener tal documento

Respuesta: la pagina es la siguiente: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:24 horas del día 20 de febrero de 2025; se firma para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen, para los efectos legales que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 06 fojas útiles por un solo lado.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

**C.P. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL
CHAPARRO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ.**

**LIC. YAHIR A. MENDOZA DURAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Y VOCAL DEL COMITÉ.**

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL: OTV/LPE/002/2025.

C. CORAL MARÍA ARAIZA JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. VIRNA PACHECO ORDOÑEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. JUDITH ALEJANDRA VALERIO CANO
AUXILIAR JURÍDICO Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ.

LIC. KEVIN EDUARDO LUNA RICO
ASESOR ESPECIALIZADO DEL
DEPARTAMENTO JURÍDICO E INVITADO
DEL COMITÉ.

**MTRA. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO**
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA CONVOCANTE.

LIC. ALEXANDRA CHACÓN DELGADA
INVITADA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA CONVOCANTE

POR PARTE DE LOS LICITANTES
C. KARELY MARTÍNEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA MORAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE
C.V.

C. JUAN MANUEL MORA GODÍNEZ.
REPRESENTANTE DE LA MORAL
RESGUARDO, INVESTIGACIÓN Y
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A
DE C.V.

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OTV/LPE/002/2025; DE
FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.